

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:09:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
028	BOGOTA D.C.	14/6/2024					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	028	2024	00056	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	2	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios	187						

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

LOZANO - EDWIN NORBEY : SE ELABORA OFICIO REMITE MEMORIAL ALLEGADO POR EL ACCIONANTE A JUZGADO 54 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES POR COMPETENCIA /(CSA)***DPST***

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	08/10/2025, 04:09:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
25/06/24	Elaboración Oficio remisorio	LOZANO - EDWIN NORBEY : SE ELABORA OFICIO REMITE MEMORIAL ALLEGADO POR EL ACCIONANTE A JUZGADO 54 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES POR correspondencia COMPETENCIA /(CSA)***DPST***	
17/06/24	Elaboración Oficio Remisorio	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:17/06/2024, Oficio:2509 Enviado a: - 000 - Sin Especialidad - REPARTO TUTELAS EDIFICIO HERNANDO MORALES - BOGOTA D.C.. NUEVA EPS S.A - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A : EN ATENCION AL AUTO 1210 DE FECHA 14/06/24 SE TUTELA REMITE POR COMPETENCIA LAS DILIGENCIAS A LOS JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE BOGOTA /(CSA)***DPST***	DIGITAL
14/06/24	Auto de incompetencia y ordenando remisión al competente	LOZANO - EDWIN NORBEY : AUTO RESUELVE R E S U E L V E ORDENAR de manera INMEDIATA el envío de las presentes diligencias, en aplicación de las reglas de reparto y competencia establecidas en los Decretos 2591 de 1991, 1069 de 2015 y modificado a su vez por el Decreto 1983 de 2017 y el Decreto 333 de 2021, a los Juzgados Municipales de Bogotá y ACTUALIZAR el sistema de gestión (que no figure como activa). Hágasele conocer al accionante esta decisión por el medio más expedito, advirtiendo que contra la misma no proceden recursos//AUTO OEN DRIVE//VCC	
14/06/24	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/06/2024 a las 14:39:41	1 187

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A - NUEVA EPS S.A
SEGUROS DE RIESGOS LABORALES SURAMERICANA

No.IDENTIFICACION

[9001562642 \(ver información?\)](#)
[8002561619 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.